

---

# RESEÑA LEGISLATIVA

## Nº 929

24 al 30 de octubre de 2009

ISSN 0787-0415

### PROYECTOS NUEVOS

---

Proyectos de ley que han iniciado su trámite en el Congreso Nacional

#### SANCIÓN POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES (boletín 6736-13) 3

---

Se aumentarían, en general, las sanciones por prácticas antisindicales y en especial, cuando el empleador se negare a negociar con trabajadores de empresas relacionadas que integran una misma unidad económica, ordenada bajo una dirección común. Se trata de potenciar un instrumento de presión para negociar colectivamente, mirado como positivo por quienes omiten la productividad como fundamento de los aumentos remuneratorios.

#### CONCEPTO DE EMPRESA (boletín 6737-13)

---

Se propone, al definir qué se entiende por empresa, eliminar su individualidad legal; sin decirlo expresamente, ello se orienta a la negociación por áreas, lo que perjudica a quienes podrían, separadamente, obtener mejores sueldos y condiciones; en cambio, al negociar un conjunto de empresas, el promedio tiende a ser más bajo. En todo caso, el concepto de empresa incide en la seguridad social, por lo que se trata de una materia de iniciativa exclusiva presidencial, y por lo tanto, inadmisibles como mociones parlamentarias.

#### NEGOCIACIÓN COLECTIVA (boletín 6738-13)

---

También se propone que puedan negociar los trabajadores de temporada. Si se comprende en qué consiste un procedimiento de negociación, que incluso puede desembocar en una huelga, se comprenderá que no es compatible con empleos de duración acotada en el tiempo. Es, además, otra materia reservada a la iniciativa exclusiva presidencial e inadmisibles como mociones.